

Notificación por la que se requiere la subsanación de solicitudes para la adhesión de espacios municipales de titularidad pública presentadas a la Red Andaluza de Teatros Públicos 2026

Mediante Resolución de la Dirección de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (en adelante la Agencia), hecha pública mediante su publicación en el BOJA nº 90, de 14 de mayo de 2025 se convoca la presentación de ofertas para la adhesión de espacios municipales de titularidad pública a la Red Andaluza de Teatros Públicos, ejercicio 2026.

Una vez finalizado el plazo y revisadas las solicitudes presentadas, se comprueba que no se adaptan a lo establecido en la citada Resolución de 14 de mayo, por lo que procede requerir a los interesados que figuran en el anexo que se acompaña, para que, de conformidad con lo dispuesto en el apartado Cuarto de la citada Resolución, subsanen los defectos u omisiones, o aporten los documentos que en el mismo se indican para cada solicitante.

El plazo para efectuar la subsanación es de 5 días hábiles, computados desde el siguiente a la publicación de esta notificación en la página Web de la Agencia en la siguiente dirección electrónica, (<http://www.aaicc.es>). Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos.

La documentación a subsanar y dirigida a la persona titular de la Dirección de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, se presentará a través del servicio «Presentación Electrónica General» de la Junta de Andalucía, disponible en el siguiente enlace:
https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/accesoDirecto?codProcedimiento=PEG_VEA

Igualmente se advierte a los interesados que, de no subsanar dentro del plazo concedido, se les tendrá por desistidos de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Javier Rivera Rodríguez
GERENTE



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ	09/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQCXUCVW6HU77S2A8U4Q5SUKUX	PÁG. 1/2	

Red Andaluza de Teatros Públicos

Subsanación Solicitudes Adhesión Municipios 2026

Arcos de la Frontera	Cádiz	- Programación e índices de ocupación de la sala temporadas 2023-2024, 2024-2025. - Previsión dotación presupuestaria. - Fotografía del escenario y fotografía del techo técnico.
Carolina (La)	Jaén	- Programación e índices de ocupación de la sala temporadas 2023-2024, 2024-2025 según datos requeridos en convocatoria. - Fotografía del techo técnico.
Ceuta	Ceuta	- Anexo I.
Iznájar	Córdoba	- Fotografía del techo técnico.
Motril	Granada	- Fotografía del escenario y fotografía del techo técnico.